RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NÚM. PAS 36/25 (Nº SIGLO 680/2025) SUMINISTRO, INSTALACIÓN COMPLETA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO CLINICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, NUEVO CENTRO DE SALUD DE NARANJO-MIRABUENO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA (PAS 36/25).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 02 de septiembre de 2025, se acordó la iniciación del expediente núm. **PAS 36/25**, para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN COMPLETA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO CLINICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, NUEVO CENTRO DE SALUD DE NARANJO-MIRABUENO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA,** mediante procedimiento abierto simplificado y contratación electrónica de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 25 de septiembre de 2025, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO. - Dicha licitación ha sido objeto de publicación con fecha 29 de septiembre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 14 de octubre de 2025, a las 15:00 horas.

CUARTO. - Los licitadores que han presentado oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (14 de octubre de 2025, a las 15:00 horas) han sido las siguientes empresas:

1. **AB MEDICA GROUP, S.A**
2. **ASMEDIC SLU**
3. **BIO 2000 SL**
4. **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL**
5. **CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA**
6. **DRAGER HISPANIA S.A.U.**
7. **ENDOOK EUROPA SL**
8. **GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA**
9. **HELIOS ELECTROMEDICINA S.L**
10. **INSTRUMEDIC SL**
11. **OFICACERES SL**
12. **ORTOACTIVA S.L**
13. **ORTOTECSA SL**
14. **PRIM, S.A.**
15. **PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL SA**

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 1/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

16. QUERMED SA
17. RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
18. SANROSAN SA
19. WEELKO BARCELONA SL

QUINTO. - La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP, remite el expediente del Procedimiento abierto simplificado citado en el asunto, con las propuestas emitidas en sus sesiones celebradas:

- En **sesión del día 15 de octubre de 2025**, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (14 de octubre de 2025 a las 15:00 horas), las siguientes empresas:

1. AB MEDICA GROUP, S.A
2. ASMEDIC SLU
3. BIO 2000 SL
4. BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL
5. CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA
6. DRAGER HISPANIA S.A.U.
7. ENDOOK EUROPA SL
8. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
9. HELIOS ELECTROMEDICINA S.L
10. INSTRUMEDIC SL
11. OFICACERES SL
12. ORTOACTIVA S.L
13. ORTOTECSA SL
14. PRIM, S.A.
15. PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL SA
16. QUERMED SA
17. RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
18. SANROSAN SA
19. WEELKO BARCELONA SL

La Secretaria procede a la **apertura del sobre electrónico núm. 1**, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, y acto seguido, la Mesa de Contratación procede a examinar la documentación administrativa aportada por dicho licitador.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por **admitidas** al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las empresas relacionadas a continuación:

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 2/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. AB MEDICA GROUP, S.A
2. ASMEDIC SLU
3. BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL
4. DRAGER HISPANIA S.A.U.
5. ENDOOK EUROPA SL
6. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
7. HELIOS ELECTROMEDICINA S.L
8. INSTRUMEDIC SL
9. OFICACERES SL
10. ORTOTECSA SL
11. PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL SA
12. QUERMED SA
13. SANROSAN SA
14. WEELKO BARCELONA SL

Asimismo, acuerda, por unanimidad, solicitar **subsanación** de la documentación presentada a las siguientes empresas, para que aporten en un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del aviso de notificación, la subsanación de los defectos:

- BIO 2000 SL.
- CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA
- ORTOACTIVA S.L
- PRIM, S.A.
- RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL.

- En **sesión del día 21 de octubre de 2025,** la Mesa de Contratación, se procede a examinar la documentación aportada por las empresas licitadoras anteriormente referidas, al objeto de verificar si han subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitirlas al procedimiento de referencia al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, técnica y relativa a los criterios de adjudicación valorados conforme a juicios de valor, establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por tanto, la totalidad de las empresas admitidas al procedimiento de referencia son las siguientes:

1. AB MEDICA GROUP, S.A
2. ASMEDIC SLU
3. BIO 2000 SL
4. BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL
5. CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA
6. DRAGER HISPANIA S.A.U.
7. ENDOOK EUROPA SL
8. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
9. HELIOS ELECTROMEDICINA S.L

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 3/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

10. INSTRUMEDIC SL
11. OFICACERES SL
12. ORTOACTIVA S.L
13. ORTOTECSA SL
14. PRIM, S.A.
15. PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL SA
16. QUERMED SA
17. RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
18. SANROSAN SA
19. WEELKO BARCELONA SL

Acto seguido, la Mesa acuerda solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos y remitir la documentación correspondiente.

- En s**esión del día 11 de noviembre de 2025,** la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico suscrito con fecha 3 de noviembre de 2025, con informe de corrección de errores del día 10 de noviembre de 2025, y emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que ha presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad, su aprobación según anexo adjunto a la presente acta.

Quedan **admitidas al superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor**, las ofertas presentadas en los lotes a que se hace referencia en el anexo al acta, de las empresas relacionadas a continuación, y por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos:

1. AB MEDICA GROUP, S.A.
2. ASMEDIC S.L.U.
3. BIO 2000 S.L.
4. CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA
5. DRAGER HISPANIA S.A.U.
6. ENDOOK EUROPA S.L.
7. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
8. INSTRUMEDIC S.L.
9. OFICÁCERES S.L.
10. ORTOACTIVA S.L
11. ORTOTECSA S.L.
12. PRIM, S.A.
13. PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL S.A.
14. QUERMED S.A.
15. RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS S.L.
16. SANROSAN S.A.
17. WEELKO BARCELONA S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, presentado por las empresas admitidas.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 4/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento a las siguientes empresas licitadoras al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. AB MEDICA GROUP, S.A.
2. ASMEDIC S.L.U.
3. BIO 2000 S.L.
4. DRAGER HISPANIA S.A.U.
5. ENDOOK EUROPA S.L.
6. INSTRUMEDIC S.L.
7. ORTOACTIVA S.L
8. PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL S.A.
9. QUERMED S.A.
10. WEELKO BARCELONA S.L.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, requerir **subsanación** de la documentación presentada a las siguientes empresas licitadoras, dándoles un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante del aviso de notificación:

- CASTRO Y CERDÁN MÉDICAL SOCIEDAD LIMITADA
- GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- OFICÁCERES S.L.
- ORTOTECSA S.L.
- PRIM, S.A.
- RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS S.L.
- SANROSAN S.A.

- En **sesión del día 18 de noviembre de 2025,** la Mesa procede a la apertura de la documentación presentada por las empresas licitadoras a las que se les requirió subsanación

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitirlas al procedimiento de referencia, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Posteriormente, finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática de las empresas admitidas, se detecta, por la Mesa de Contratación, que la proposición económica presentada a los **lotes 3, 20 y 21 por ENDOOK EUROPA SL. y al lote 14 por WEELKO BARCELONA S.L., podrían encontrarse incursas en presunción de anormalidad,** según lo establecido en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige dicha contratación.

Por ello, la Mesa de Contratación, acuerda requerir a las empresas licitadoras **ENDOOK EUROPA S.L. (lotes 3, 20 y 21) y WEELKO BARCELONA S.L. (lote 14)**, dándoles un plazo de tres días hábiles, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, el bajo nivel de precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquélla información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 5/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez recibida dicha documentación, será remitida a la unidad técnica correspondiente para emisión de los respectivos informes.

Igualmente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, atendiendo al orden de clasificación de las ofertas, se constata la existencia de un **empate** en la valoración total de los criterios de adjudicación en relación al **lote 22 entre las empresas AB MEDICA GROUP, S.A. Y OFICÁCERES S.L.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación, de forma unánime, acuerda requerir a ambas empresas la presentación de la documentación acreditativa necesaria para aplicar los criterios de desempate previstos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017 LCSP, en defecto de previsión específica en los pliegos. Dicho precepto establece que, cuando tras la aplicación de los criterios de adjudicación persista el empate entre varias ofertas, este se resolverá siguiendo, por orden, los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas:

a) Mayor porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de la empresa, primando, en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad o de personas en inclusión.
b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa.
c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa.
d) Sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no permita resolver el empate.

- En **sesión del día 25 de noviembre de 2025,** una vez constatado que las empresas detalladas anteriormente han aportado la justificación en plazo, la Subdirección de Gestión Económica del H.U.R.S. emitió los preceptivos informes, con fecha de 24 de noviembre de 2025, para evaluar la justificación presentada sobre la presunta temeridad en los valores anormales detectados en dichas empresas y en los que se expone:

“Analizadas las justificaciones presentadas por la empresa “**ENDOOK EUROPA S.L”, se ESTIMA** que la oferta presentada a lotes 20 y 21 puede ser cumplida en todos sus términos y no hay motivos para ser declarada anormalmente baja”.

“Analizadas las justificaciones presentadas por la empresa **“WEELKO BARCELONA, S.L”, se ESTIMA** que la oferta presentada al lote 14 puede ser cumplida en todos sus términos y no hay motivos para ser declarada anormalmente baja”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por justificada la oferta presentada por ENDOOK EUROPA S.L. (lotes 20 y 21) y WEELKO BARCELONA S.L. (lote 14), continuando el procedimiento.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación aportada por AB MEDICA GROUP, S.A. y OFICACERES S.L. para dirimir el empate.

El primer criterio de desempate establecido en el apartado 147.2 de la Ley de Contratos del Sector Público es “a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 6/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla" AB MEDICA GROUP, S.A. acredita que el porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla referidos al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas es de 2,08 %.

OFICÁCERES S.L. acredita que el porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla referidos al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas es de 16,67 %.

Tras aplicar el primer criterio de desempate fijado en el artículo 147.2 de la LCSP, se dirime el empate a favor de OFICÁCERES, S.L., al contar con mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de las empresas que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según **ANEXO adjunto al acta**.

SEXTO. - Con fecha **26 de noviembre, 10 y 29 de diciembre de 2025**, esta Dirección Gerencia acordó requerir a las empresas licitadoras, que habían presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presentasen la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.

SÉPTIMO. – La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP, continúa con sus sesiones e incluye las actas y propuesta emitidas:

- En sesión del día 10 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con carácter previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias del presente procedimiento.

Examinada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que las empresas que se relacionan a continuación **han presentado correctamente la documentación exigida en esta fase del procedimiento:**

1. AB MEDICA GROUP, S.A
2. ASMEDIC SLU
3. ENDOOK EUROPA SL
4. OFICACERES SL
5. SANROSAN SA

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 7/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. WEELKO BARCELONA SL

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que las empresas relacionadas a continuación deben **subsanar** la documentación que se le indica:

1. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA:
2. INSTRUMEDIC SL
3. RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL

A continuación, la Presidenta de la Mesa de Contratación pone de manifiesto que la empresa **ORTOTECSA, S.L.** ha comunicado haber incurrido en un error material en su oferta, al no haber incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), motivo por el cual **renuncia** a la adjudicación del lote 6.

En consecuencia, el órgano de contratación, con fecha 10 de diciembre de 2025, procede a requerir a la empresa **SANROSAN, S.A.**, al tratarse del siguiente licitador clasificado en el lote 6. Dicho requerimiento se circunscribe exclusivamente a la constitución de la garantía correspondiente a dicho lote, por cuanto el resto de la documentación previa a la adjudicación ya ha sido correctamente calificado en la sesión celebrada en el día de hoy.

- En **sesión del día 22 de diciembre de 2025**, se procede a verificar la documentación aportada por las entidades citadas, acordándose, por unanimidad, **dar por presentada** la documentación justificativa requerida de las siguientes empresas:

1. **INSTRUMEDIC S.L.**
2. **SANROSAN S.A.**

A continuación, la Mesa determina que **deben ser excluidas** las empresas licitadoras **GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANÓNIMA** por no atender adecuadamente el requerimiento referente a la igualdad y discapacidad y **RAMIS DE BENÍTEZ SUMINISTROS MÉDICOS S.L.** por no acreditar la solvencia económica y la relación de los principales suministros realizados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años.

Pasa a **proponerse como adjudicatarios del lote 5 a INSTRUMEDIC S.L., del lote 17 a OFICÁCERES S.L. y del lote 18 a CASTRO Y CERDÁN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA** al ser los siguientes licitadores con más puntuación. **A INSTRUMEDIC S.L. y a OFICÁCERES S.L.** sólo se les requiere que depositen la garantía al haber aportados anteriormente para otros lotes, para los que han sido propuestos como adjudicatarios, el resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

- En **sesión del día 19 de enero de 2026,** se procede a la calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las empresas citadas. Examinada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **dar por acreditada la documentación**

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 8/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

justificativa requerida de las empresas **INSTRUMEDIC, S.L. y OFICÁCERES, S.L.**, y, en relación con la empresa **CASTRO Y CERDÁN MEDICAL, SOCIEDAD LIMITADA**, solicitar que proceda a la **subsanación** de la documentación presentada.

- En **sesión del día 23 de enero de 2026**, se procede a verificar la documentación aportada por la entidad **CASTRO Y CERDÁN MEDICAL, SOCIEDAD LIMITADA** acordándose, por unanimidad, **dar por presentada** la documentación justificativa requerida de dicha empresa.

OCTAVO. - Las empresas propuestas, ha presentado garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en **sesión del día 10, 22 de diciembre de 2025, 19 y 23 de enero de 2026.**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el Expedienten **PAS 36/25** para **SUMINISTRO, INSTALACIÓN COMPLETA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO CLINICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, NUEVO CENTRO DE SALUD DE NARANJO-MIRABUENO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA**, de acuerdo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación a:

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 9/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA	Importe Adjudicación S/IVA	Importe Adjudicación C/ IVA
AB MEDICA GROUP, S.A (Lote 1)	795,00 €	961,95 €
ASMEDIC S.L. (Lote 2)	1.295,00 €	1.566,95 €
CASTRO Y CERDAN MEDICAL S.L. (Lote 18)	214,46 €	259,50 €
ENDOOK EUROPA S.L. (Lotes 3,19 y 20)	3.704,69 €	4.482,68 €
INSTRUMEDIC, S.L. (Lotes 5,11, 15 y 16)	1.855,69 €	2.245,39 €
OFICÁCERES, S.L. (Lotes 8,10,17 y 22)	1.972,71 €	2.386,98 €
SANROSAN, S.A. (Lotes 4,6,7,9 y 13)	18.904,12 €	22.873,98 €
WEELKO BARCELONA, S.L. (Lote 14)	1.710,74 €	2.070,00 €

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 10/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO. –Significar expresamente que en el **Anexo adjunto a la presente Resolución** se contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

TERCERO. - Declarar DESIERTOS los lotes 12 y 21:

Lote 12: la única oferta presentada de la empresa OFICÁCERES S.L. no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias.

Lote 21: Las ofertas presentadas por las empresas BIO 200 S.L., ENDOOK EUROPA S.L. y OFICÁCERES S.L., superan el importe de licitación.

CUARTO. – Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO. - Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, será **no más tarde de los quince días hábiles** siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, al no ser susceptible el presente contrato de recurso especial en materia de contratación.

SEXTO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el **plazo de un mes**, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el **plazo de dos meses** contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		03/02/2026	PÁGINA 11/21
VERIFICACIÓN	BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VERIFICACIÓN
BrndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
03/02/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VALORACION TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE PAS 36/25 SUMINISTRO, INSTALACIÓN COMPLETA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, NUEVO CENTRO DE SALUD DE NARANJO-MIRABUENO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Limite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	A84878	BISTURÍ ELECTRICO-GC	1	1.978,35	AB MEDICA GROUP,SA	8800000	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: permite pasar de modo monopolar a bipolar sin cambiar de equipo, pulsadores en el mango para cambiar el modo de corte y múltiples modos de corte (corte superficial, coagulación bipolar, coagulación profunda sin carbonización). Seguridad de uso: pedal antiexplosión e incluye alarmas de circuito abierto (OC) y protección sobrecorriente (OVT).	25	961,95	51,38%	60,00	87,50%	856,08	NO	Ampliacion garantia 2 años. Garantia total 3 años	5	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	95,00	AB MEDICA GROUP,SA
1	A84878	BISTURÍ ELECTRICO-GC	1	1.978,35	BIO 2000, S.L.	98193	**NO CUMPLE**, no aporta ficha técnica y con la descripción técnica es insuficiente para su valoración.	-												
1	A84878	BISTURÍ ELECTRICO-GC	1	1.978,35	OFICACERES, S.L.	Q80D (80 W)	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si memoriza las últimas configuraciones utilizadas ni si posee ajustes de intensidad de emisión sonora y si tiene visualización digital de la potencia.	-												
1	A84878	BISTURÍ ELECTRICO-GC	1	1.978,35	ORTOACTIVA, S.L.	1100-3	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si memoriza las últimas configuraciones utilizadas. No especifica si posee ajustes de intensidad de emisión sonora.	-												
1	A84878	BISTURÍ ELECTRICO-GC	1	1.978,35	QUERMED, S.A.	LED IT SURTRON 120	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: permite pasar de modo monopolar a bipolar sin cambiar de equipo, pulsadores en el mango para cambiar el modo de corte y múltiples modos de corte (corte superficial, coagulación bipolar, coagulación profunda sin carbonización). Seguridad de uso: pedal antiexplosión e incluye alarmas de circuito abierto (OC) y protección sobrecorriente (OVT).	25	1.173,70	40,67%	55,83	87,50%	856,08	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	90,83	
1	A84878	BISTURÍ ELECTRICO-GC	1	1.978,35	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	2055097	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: posee sistema de autocomprobación y permite pasar de modo monopolar a bipolar sin cambiar de equipo, múltiples modos de corte (coagulación forzada, coagulación suave y, con fórceps, coagulación bipolar). Seguridad de uso: incluye alarmas de circuito abierto (OC) y protección sobrecorriente (OVT).	25	1288,65	34,86%	53,57	87,50%	856,08	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	88,57	
2	A84807	ESPIRÓMETRO-GC	1	1.800,00	ASMEDIC S.L.U.	09883 + 08279	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: mango ergonómico para máxima comodidad del profesional durante el uso prolongado, indicadores visuales en el equipo para informar sobre el estado y funcionamiento. Seguridad de uso: transductores desechables con filtro (tipo Lilly) que minimizan el riesgo de contaminación cruzada entre pacientes (uso adulto y pediátrico). Sistema de medición preciso y fiable, pre-calibrado de fábrica, que cumple con los estándares internacionales (ATS/ERS, SEPAR, EN ISO 23747:2015). Control de calidad de la espirometría integrado en el software, con informes automáticos y seguimiento de la evolución del paciente. Resultados clínicos de alta calidad, con más de 40 parámetros	25	1.566,95	12,95%	26,00	87,50%	1.260,00	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	61,00	ASMEDIC S.L.U.
2	A84807	ESPIRÓMETRO-GC	1	1.800,00	BIO 2000, S.L.	98556430	**NO CUMPLE**, no aporta ficha técnica y con la descripción técnica es insuficiente para su valoración.	-												
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	BIO 2000, S.L.	98556419	**NO CUMPLE**, no aporta ficha técnica y con la descripción técnica es insuficiente para su valoración.	-												

VERIFICACIÓN
BrndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
03/02/2026
PÁGINA 13/21

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Límite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	DRAGER HISPANIA, S.A.U.	Vista 300	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: Pantalla TFT a color de 15,6" con resolución Full HD (1920x1080). Multivista: hasta 13 formas de onda simultáneas. Barrido ajustable, ganancia configurable, congelación de curvas, trazado múltiple. Aplicaciones clínicas integradas con soporte adulto/pediátrico/neonato. Tendencias almacenadas: 240 h (1 min), 48 h (1 s), eventos de alarma 1000 grupos. Conectividad Wi-Fi y cableada para integración hospitalaria y estaciones centrales. Seguridad de uso: mayor cobertura de parámetros (CO,AG,BIS,NMT). Recuperación rápida <5 s ante desfibrilaciones. Alarmas audibles y visuales, ajuste de tiempo de apnea, protección IP22 ante líquidos. Detección avanzada de arritmias, soporte de marcapasos, medición segura en neonatos.	25	3.826,02	3,30%	8,00	75,00%	2.148,52	NO	No oferta ampliación de garantía	0	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	38,00	
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	ENDOOK EUROPA, S.L.	ND10	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: Pantalla TFT a color de alta resolución (10.4"–15"), táctil capacitiva opcional. Multivista: hasta 13 ondas simultáneas en ND10/12/15. Función de congelación de curvas, visualización remota, otra vista de cama. Almacenamiento de tendencias tabulares y gráficas hasta 240 horas, revisión de arritmias 48 h, revisión ondas 72 h. Aplicaciones integradas: Asistente Clínico (AAC), SepsisGuide, EWS, GCS, resumen 24 h ECG, cardiopatía congénita crítica. Seguridad de uso: Protección contra interferencias electroquirúrgicas y desfibrilación (resiste 5000VAC). Alarmas categorizadas con indicadores visuales y auditivos, pausa y bloqueo de alarmas. Análisis de arritmias avanzado, detección de marcapasos, análisis ST y QT/QTc. Mediciones precisas de SpO2, NIBP y EtCO2 incluso en pacientes críticos y neonatos.	25	1.330,00	66,39%	60,00	100,00%	2.301,98	SI. Se justifica baja anormal	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	100,00	ENDOOK EUROPA, S.L.
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	PC-900 plus NIBP/SPO2/Temp/ECG	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica la llamada de enfermera. No especifica si dispone impresora térmica (opcional). No especifica las derivaciones del ECG. No especifica puerto reservado para EtCo2. Soporte para conexión fácil. No especifica detección de arritmias y anti-desfibrilación. No especifica acesorios pediátricos.	-												
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	ORTOACTIVA, S.L.	IX10	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: Interfaz táctil de 10,1" con iconos claros, menús personalizables y accesos directos; reduce tiempos de respuesta y curva de aprendizaje. Conectividad completa (LAN, WiFi 2,4/5 GHz, HDMI, USB) para integración hospitalaria. Seguridad de uso: Alarmas visuales y acústicas configurables; detección de marcapasos. Memoria de eventos (1000 alarmas, 1200 PANI). Cumple con normativas IEC 60601-1, 60601-1-2 y 80601-2-49.	25	3.789,63	4,22%	10,00	87,50%	2.301,98	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	45,00	
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.	P12	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: pantalla táctil de visualización de máximo 12.1"TFT LCD a color de alta resolución (1280 x 800 píxeles) con una perfecta respuesta táctil, incluso durante la utilización de guantes. Creación de diferentes perfiles clínicos. Monitorización por intervalos. Dentro del propio monitor una guía practica de uso. Seguridad de uso: Alarmas configurables de todos los parámetros en sus límites superiores e inferiores. Grado de protección contra el ingreso de líquido IP 21.	25	3.267,00	17,43%	36,00	87,50%	2.301,98	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	71,00	
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	QUERMED, S.A.	NORTHERN MEDITEC TAURUS	**MUY BUENA,** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: pantalla táctil de 12' plana de resolución alta (800×600 u opcional 1024×768). Congelación de curvas y sin desvanecimiento de las mismas, hasta 8 curvas en visualización simultánea. Opción de configuración por perfiles clínicos. Seguridad de uso: Detección de marcapasos. Límites y nivel de alarma configurables. Recuperación rápida tras desfibrilación (< 3 s). Cálculos automáticos y alertas tempranas (MEWS).	25	3.133,90	20,80%	46,26	87,50%	2.301,98	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	81,26	

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 03/02/2026 | PÁGINA 14/21
BndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Limite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
3	C51976	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO-GC	2	3.956,70	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3168629	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: En el análisis ECG tiene 3 derivaciones y 5 derivaciones en lugar de 12 derivaciones.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL	BTL 6000 P6000.601	**NO CUMPLE**, al incluir en la oferta técnica el periodo de garantía, el cual debe de incluirse en el sobre 2: criterios de adjudicación automáticos.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	HELIOS ELECTROMEDICINA S.L	RT1341	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si posee enciclopedia con imágenes de colocación aplicador.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	INSTRUMEDICS, S.L.	EL.39-MS	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si posee enciclopedia con imágenes de colocación aplicador. No especifica si incluye carro de transporte para equipo. No especifica si incluye silla para electroterapia.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	OFICACERES, S.L.	BTL-6000 SWT	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica creación de protocolos personalizados. Potencia del tratamiento es presión 4 bar, frecuencia 15 Hz, no emisión electromagnética (microondas). No especifica modo continuo y pulsado. Dispone de "radiador de punto (spot radiator)" y aplicadores multifocalizados, no de tipo microondas circular.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	ORTOTECSA SL	RT1341	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si posee enciclopedia con imágenes de colocación aplicador. No especifica si incluye silla para electroterapia.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	PRIM, S.A.	58090010 (844983)	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si posee protocolos y terapias predefinidos. No especifica si posee enciclopedia con imágenes de colocación aplicador.	-												
4	D39003	EQUIPO DE MICROONDAS-GC	1	8.500,00	SANROSAN, S.A.	5126/1	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: los favoritos se pueden exportar mediante USB y tarjeta SD. Brazo articulado firme y rápido, con diferentes tipos de irradiadores (circular, rectangular, artesas, focal) que permiten un ajuste preciso y cómodo. Ajustable de 1 a 30 min con apagado automático al final y señal visual y acústica que reduce riesgo de errores y simplifica la operación. Seguridad de uso: la emisión se interrumpirá automáticamente si existiera un mal funcionamiento en el irradiador o en el cable coaxial y los errores de funcionamientos también se muestran en el panel de operador.	25	6.776,00	20,28%	60,00	87,50%	5.950,00	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	95,00	SANROSAN, S.A.
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	BIO 2000, S.L.	98556168	**NO CUMPLE,** no aporta ficha técnica y con la descripción técnica es insuficiente para su valoración.	-												
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	INSTRUMEDICS, S.L.	FORCE	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: programas predefinidos y manuales (18 programas TENS y varios EMS), incluyendo predefinidos para patologías específicas, lo que simplifica la elección del tratamiento.	12,5	122,21	18,53%	38,00	56,25%	79,88	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	60,50	INSTRUMEDICS, S.L.
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	OFICACERES, S.L.	Globus Duo Tens	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: alimentación por batería recargable.	12,5	137,90	8,07%	18,00	56,25%	79,88	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	40,50	
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	ORTOACTIVA, S.L.	161-CB	**NO CUMPLE**, al incluir en la oferta técnica el periodo de garantía, el cual debe de incluirse en el sobre 2: criterios de adjudicación automáticos.	-												
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3160710	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: múltiples programas preestablecidos y de usuario.	12,5	86,25	42,50%	60,00	56,25%	79,88	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	82,50	No atiende adecuadamente el requerimiento de documentacion justificativa de requisitos previos
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	SANROSAN, S.A.	12005	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: múltiples programas preestablecidos y de usuario.	12,5	145,20	3,20%	8,00	56,25%	79,88	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	30,50	

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 03/02/2026 | PÁGINA 15/21
BrndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Limite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
5	A84915	TERAPIA POR ESTIMULACIÓN MUSCULAR-GC	10	150,00	WEELKO BARCELONA, S.L.	MT2200PRO	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: Se excede la intensidad máxima solicitada por canal. Se excede del rango en el ancho de pulso.	-												
6	D36755	BAÑO DE PARAFINA-GC	1	1.815,00	ORTOTECSA SL	G.18907	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: equipo Móvil (provisto de asas y ruedas para su transporte). Vaciado de la parafina y del agua mediante 2 desagües diferentes en la parte inferior de la cubeta. Carro con dos bandejas y dos asas. Seguridad de uso: protección térmica con disyuntor automático 110 ºC, mecanismo de seguridad contra ebullición, carro con 4 ruedas giratorias dobles de pvc (750 mm.) y todas con freno.	12,5	1.442,00	20,55%	60,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliacion de garantia	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	72,50	ORTOTECSA, S.L. RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN
6	D36755	BAÑO DE PARAFINA-GC	1	1.815,00	PRIM, S.A.	3448-162 (76562)	**NO CUMPLE,** la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No cubre en parte el rango inferior de temperatura exigido.	-												
6	D36755	BAÑO DE PARAFINA-GC	1	1.815,00	SANROSAN, S.A.	2532	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: con carro con ruedas y 2 bandejas, grifo de vaciado del agua. Seguridad de uso: interruptor estanco mediante protector de plástico.	12,5	1.692,06	6,77%	14,00	56,25%	1.018,57	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	36,50	SANROSAN, S.A.
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	BIO 2000, S.L.	98556420	**NO CUMPLE**, no aporta ficha técnica y con la descripción técnica es insuficiente para su valoración.	-												
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL	BTL 4710 SMART REF P2710.401	**NO CUMPLE**, al incluir en la oferta técnica el periodo de garantía, el cual debe de incluirse en el sobre 2: criterios de adjudicación automáticos.	-												
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	Ultrasonidos MEDISOUND 3000 GLOBUS	NO CUMPLE, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No dispone de pantalla táctil sino display retroiluminado y control por joypad. No especifica que incluya cabezal de 1 cm. No especifica modulación de frecuencia 100 Hz. Solo dispone de una salida para un conector. No especifica tratamiento simultaneo con 1 y 3. No especifca cabezales ergonómicos con identificación visual de acesorios/indicador de contacto	-												
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	OFICACERES, S.L.	SonicStimu Pro 1-3	**NO CUMPLE,** la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: Indica pantalla de cristal líquido pero no táctil. No especifica que incluya enciclopedia terapéutica. No especifica tratamiento simultáneo con 1 y 3 Mhz. No especifica si posee indicador de contacto visual del paciente.	-												
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	ORTOTECSA SL	US1322	**NO CUMPLE,** la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si los cabezales son ergonómicos con identificación visual de accesorios/indicador de contacto visual del paciente.	-												
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	PRIM, S.A.	1498-903 (509640)	**BUENA,** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Seguridad de uso: cabezal inteligente, equipado de electrónica y cubierto con un almohadillado especial que lo hace suave y cómodo de usar.	12,5	1.815,00	0,00%	0,00	68,75%	1.138,46	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	27,50	
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	SANROSAN, S.A.	11201 + 11201/2	**BUENA,** la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: 156 protocolos basados en la evidencia, para terapia por ultrasonidos. Seguridad de uso: sensor de temperatura en los cabezales, que evita sobrecalentamiento.	12,5	1.687,95	7,00%	14,00	56,25%	1.138,46	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	36,50	SANROSAN, S.A.
7	A84912	TERAPIA POR ULTRASONIDOS-GC	1	1.815,00	WEELKO BARCELONA, S.L.	UT2200PRO	**NO CUMPLE,** la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica que incluya enciclopedia terapéutica. No especifica tratamiento simultáneo con 1 y 3 Mhz. No especifica si posee 2 conectores de salida de ultrasonido.	-												
8	F92810	BARRAS PARALELAS ADULTO-GC	1	605,00	BIO 2000, S.L.	98556421	**NO CUMPLE,** no aporta ficha técnica y con la descripción técnica es insuficiente para su valoración.	-												

VERIFICACIÓN
BrndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
03/02/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Límite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
8	F92810	BARRAS PARALELAS ADULTO-GC	1	605,00	INSTRUMEDICS, S.L.	2025	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: La altura regulable no están comprendidas en las medidas exigidas. No especifica si es regulable en altura mediante pasadores y manetas.	-												
8	F92810	BARRAS PARALELAS ADULTO-GC	1	605,00	OFICACERES, S.L.	no presenta referencia	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Seguridad de uso: bases antideslizantes.	12,5	385,69	36,25%	60,00	56,25%	363,00	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	82,50	OFICACERES, S.L.
8	F92810	BARRAS PARALELAS ADULTO-GC	1	605,00	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3156939	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: La altura regulable no están comprendidas en las medidas exigidas. No especifica si es regulable en altura mediante pasadores y manetas.	-												
9	E04924	ELECTROMAGNETOTERAPIA ALTA/BAJA FRECUENCIA-ONDAS DE CHOQUE	1	5.445,00	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL	BTL 4920 SMART P2920.401 + P5900.017 + P5900.005 + P2000.011	**NO CUMPLE**, al incluir en la oferta técnica el periodo de garantía, el cual debe de incluirse en el sobre 2: criterios de adjudicación automáticos.	-												
9	E04924	ELECTROMAGNETOTERAPIA ALTA/BAJA FRECUENCIA-ONDAS DE CHOQUE	1	5.445,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	CHATTANOOGA INTELECT MOBILE 2	NO CUMPLE, por cuanto la oferta técnica presentada corresponde a un equipo de ultrasonido, el cual no se ajusta a las especificaciones técnicas del equipo solicitado en la licitación, que corresponde a un equipo de electromagnetoterapia de alta/baja frecuencia-ondas de choque.	-												
9	E04924	ELECTROMAGNETOTERAPIA ALTA/BAJA FRECUENCIA-ONDAS DE CHOQUE	1	5.445,00	OFICACERES, S.L.	Magnetomed 7200	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica la posibilidad de acoplar en cada una de las dos salidas solenoide de 70 cm o aplicadores planos. No especifica si posee camilla manual con solenoide de 70 cm.	-												
9	E04924	ELECTROMAGNETOTERAPIA ALTA/BAJA FRECUENCIA-ONDAS DE CHOQUE	1	5.445,00	PRIM, S.A.	C3523 (F9020129) – (841016)	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica la intensidad magnética de 100 Gauss. No especifica que los aplicadores sean plano.	-												
9	E04924	ELECTROMAGNETOTERAPIA ALTA/BAJA FRECUENCIA-ONDAS DE CHOQUE	1	5.445,00	SANROSAN, S.A.	11131 + 11137+11138	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: pantalla táctil, almacenamiento de 81 programas preconfiguradas y 200 protocolos personalizables mediante smart card. Seguridad de uso: camilla diseñada para evitar distorsiones del campo y autocomprobación de aplicadores.	25	5.119,17	5,98%	12,00	87,50%	3.811,50	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	47,00	SANROSAN, S.A.
10	D95760	MESA DE EJERCICIOS DE MANOS-GC	1	1.210,00	BIO 2000, S.L.	98556422 + 98555531	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: componentes con rodamientos que permiten movimientos suaves y silenciosos, evitando esfuerzo excesivo por parte del paciente o del profesional.	12,5	1.078,52	10,87%	22,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía		No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	34,50	
10	D95760	MESA DE EJERCICIOS DE MANOS-GC	1	1.210,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	QA-00013/07 QA-00009/01	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: componentes con rodamientos que permiten movimientos suaves y silenciosos, evitando esfuerzo excesivo por parte del paciente o del profesional.	12,5	1.059,60	12,43%	26,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	38,50	
10	D95760	MESA DE EJERCICIOS DE MANOS-GC	1	1.210,00	INSTRUMEDICS, S.L.	4402 + 2010	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: componentes con rodamientos que permiten movimientos suaves y silenciosos, evitando esfuerzo excesivo por parte del paciente o del profesional.	12,5	1093,24	9,65%	20,00	56,25%	650,40	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	42,50	
10	D95760	MESA DE EJERCICIOS DE MANOS-GC	1	1.210,00	OFICACERES, S.L.	R/4402	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: componentes con rodamientos que permiten movimientos suaves y silenciosos, evitando esfuerzo excesivo por parte del paciente o del profesional.	12,5	940,96	22,23%	53,22	56,25%	650,40	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	75,72	OFICACERES, S.L.
10	D95760	MESA DE EJERCICIOS DE MANOS-GC	1	1.210,00	ORTOACTIVA, S.L.	637-4	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: con rodamientos axial que permite movimientos suaves y silenciosos.	12,5	1.028,50	15,00%	30,00	56,25%	650,40	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	52,50	

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 03/02/2026 | PÁGINA 17/21
BndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Límite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
10	D95760	MESA DE EJERCICIOS DE MANOS-GC	1	1.210,00	ORTOTECSA SL	KANABEL F.43-M	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Seguridad de uso: pata robustas de 40x40 mm para gran estabilidad y apoyabrazos con cincha de autocierre para mayor sujección.	12,5	802,85	33,65%	60,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliacion de garantia	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	72,50	
11	D60928	LÁMPARA INFRARROJOS 250W E27-GC	2	242,00	BIO 2000, S.L.	94258	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si es regulable en altura. No especifica diámetro de cabezal del 21 cm.	-												
11	D60928	LÁMPARA INFRARROJOS 250W E27-GC	2	242,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	QM-00064/06	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: dispone de potenciómetro. Seguridad de uso: base rodable con 5 ruedas para fácil traslado y más estabilidad.	12,5	120,15	50,35%	57,74	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	70,24	
11	D60928	LÁMPARA INFRARROJOS 250W E27-GC	2	242,00	INSTRUMEDICS, S.L.	41021 – 01	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: dispone de potenciómetro. Seguridad de uso: base rodable con 5 ruedas para fácil traslado y más estabilidad. Temporizador de 5 a 60 minutos.	12,5	104,6	56,78%	60,00	56,25%	77,57	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	82,50	INSTRUMEDICS, S.L.
11	D60928	LÁMPARA INFRARROJOS 250W E27-GC	2	242,00	OFICACERES, S.L.	no presenta referencia	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: regulación de intensidad del calor. Seguridad de uso: base rodable con 5 ruedas para fácil traslado y más estabilidad.	12,5	133,26	44,93%	55,83	56,25%	77,57	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	78,33	
12	C55554	BICICLETA ESTÁTICA-GC	1	1.210,00	OFICACERES, S.L.	Artic Comfort Program BH Fitness	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica pedaleo en ambos sentidos. No tiene energía autogenerada.	-												DESIERTO
13	F19119	EQUIPO DE ONDA CORTA-GC	1	9.500,00	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL	BTL 6000_400 Ref. 013-POTOP400-M + 213-SETCAPAP-M	**NO CUMPLE**, al incluir en la oferta técnica el periodo de garantía, el cual debe de incluirse en el sobre 2: criterios de adjudicación automáticos.	-												
13	F19119	EQUIPO DE ONDA CORTA-GC	1	9.500,00	ORTOTECSA SL	EL.72-OC	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: brazos articulados con 6 articulaciones y rotación 360º en 2 articulaciones. Base de datos de pacientes.	12,5	7.077,50	25,50%	60,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliacion de garantia	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	72,50	
13	F19119	EQUIPO DE ONDA CORTA-GC	1	9.500,00	PRIM, S.A.	1670-901 (464605)	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si posee enciclopedia con imágenes de colocación aplicador. Potencia inferior a la exigida. No especifica la frecuencia de pulso. No especifica si incluye carro de transporte.	-												
13	F19119	EQUIPO DE ONDA CORTA-GC	1	9.500,00	SANROSAN, S.A.	5100/1	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: La frecuencia de pulso inferior al rango solicitado.	12,5	7.598,80	20,01%	55,70	56,25%	4.769,80	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	78,20	SANROSAN, S.A.
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	ENDOOK EUROPA, S.L.	CH-0127R	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto: Facilidad de uso: La regulación de la altura motorizada y el respaldo mediante palanca le confieren máxima facilidad en la regulación de ambas funciones. Dispone de pies de nivelación incluidos 4 niveladores ajustables para evitar los pequeños desniveles lo que le permite una fácil movilización. Se suministrara sin cargo alguno el cojín lumbar para cada camilla suministrada Seguridad de uso: dispone de 4 ruedas escamoteables dobles de 35mm, con accionamiento mediante pedal único que le confieren una movilidad total con una gran facilidad de uso..	25	1.038,18	20,14%	48,58	100,00%	737,04	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	88,58	
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	REF: M271-HR62	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si las ruedas son escamoteables. No se especifica el peso soportado.	-												
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	INSTRUMEDICS, S.L.	14770	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta muy ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: cabecero regulable mediante resorte a gas 70º. Tapizado de alta calidad y grosor de 7 cm para mayor confort para el paciente. Seguridad de uso: alta capacidad de carga (225 kg)	25	1232,17	5,22%	12,00	87,50%	737,04	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	47,00	

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 03/02/2026 | PÁGINA 18/21
BndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Limite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	OFICACERES, S.L.	no presenta referencia	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si incluye portarollos.	-												
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	ORTOACTIVA, S.L.	739-HEC	**BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables de las misma en cuanto: Facilidad de utilización: respaldo regulable mediante palancas ajuste rápido y sin esfuerzo para el profesional. Seguridad de uso: nivelador ajustable para evitar los pequeños desniveles.	12,5	970,54	25,34%	50,80	56,25%	638,77	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	73,30	
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3168299	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar: No especifica si incluye tapón facial.	-												
14	F46723	CAMILLA REHABILITACIÓ-HIDRÁULICA DE DOS CUERPO CON MOTOR-GC	3	1.300,00	WEELKO BARCELONA, S.L.	WK.2L.H	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta muy ventajas destacables de las misma en cuanto: Seguridad de uso: Presenta 4 ruedas dobles con sistema de bloqueo centralizado comandado por pedal bilateral. Bloqueo en un único paso. Tapicería ignífuga, con tratamiento antimicótico y antibacteriano. Tapizado redondeado facilitando la limpieza e higiene, exento de látex. Cabecero y lecho con diseño anti-atrapamiento de las manos, permite la movilización sin riesgo para el usuario.	25	690,00	46,92%	60,00	100,00%	737,04	SI. Se justifica baja anormal	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	100,00	WEELKO BARCELONA, S.L.
15	E81628	ESPALDERA DE UN CUERPO-GC	1	776,82	BIO 2000, S.L.	98556424	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Barras distribuidas estratégicamente, adaptable a distintos ejercicios y alturas.	12,5	458,26	41,01%	59,21	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantia		No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	71,71	
15	E81628	ESPALDERA DE UN CUERPO-GC	1	776,82	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	REF: QA-00003/01	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Barras distribuidas estratégicamente, adaptable a distintos ejercicios y alturas.	12,5	445,18	42,69%	60,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantia	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	72,50	
15	E81628	ESPALDERA DE UN CUERPO-GC	1	776,82	INSTRUMEDICS, S.L.	2120	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Barras distribuidas estratégicamente, adaptable a distintos ejercicios y alturas.	12,5	481,34	38,04%	57,82	56,25%	326,77	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	80,32	INSTRUMEDICS, S.L.
15	E81628	ESPALDERA DE UN CUERPO-GC	1	776,82	OFICACERES, S.L.	no presenta referencia	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Barras distribuidas estratégicamente, adaptable a distintos ejercicios y alturas. Estructura estable, barras firmes y agarre seguro.	12,5	634,04	18,38%	38,00	56,25%	326,77	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	60,50	
15	E81628	ESPALDERA DE UN CUERPO-GC	1	776,82	ORTOTECSA SL	F.14-1	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Barras distribuidas estratégicamente, adaptable a distintos ejercicios y alturas.	12,5	453,00	41,69%	59,53	31,25%	-	NO	No oferta ampliacion de garantia	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	72,03	
15	E81628	ESPALDERA DE UN CUERPO-GC	1	776,82	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3156537	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. En el diseño de las mismas las dos barraras superiores dejan un espacio con las doce primeras y se sitúan formando un simil de la estructura de un autopasivo, para poder combinar diferentes ejercicios.	12,5	544,5	29,91%	54,01	56,25%	326,77	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	76,51	
16	E85660	MANCUERNA 5KG-GC	1	388,41	BIO 2000, S.L.	98555831 – 98555830 – 98107 – 98108 – 98109 – 98556425 – 98556426	**APTA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que no aporta ventajas destacables de las mismas en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y rendimiento.	0												
16	E85660	MANCUERNA 5KG-GC	1	388,41	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	QA-00396/SM	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar. No ofertan todos los pesos requeridos en el PPT.	-												
16	E85660	MANCUERNA 5KG-GC	1	388,41	INSTRUMEDICS, S.L.	JGO.MANC	**MUY BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Diseño ergonómico lo que asegura un agarre cómodo y estable, adecuado para pacientes en rehabilitación. En seguridad de uso, el vinilo antideslizante y la forma anti-rodadua minimizan riesgos de accidentes. Mancuernero, soporte para 12 mancuernas de alta carga. Soporta 300kg	25	332,75	14,33%	30,00	87,50%	257,88	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	65,00	INSTRUMEDICS, S.L.

VERIFICACIÓN
BndJABZXGDA5DQQKA5GGWUUVGPTCUB
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
03/02/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Limite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
16	E85660	MANCUERNA 5KG-GC	1	388,41	OFICACERES, S.L.	no presenta referencia	**MUY BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Diseño ergonómico lo que asegura un agarre cómodo y estable, adecuado para pacientes en rehabilitación. En seguridad de uso, el vinilo antideslizante y la forma anti-rodadua minimizan riesgos de accidentes.	25	354,94	8,62%	18,00	87,50%	257,88	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	53,00	
17	F87903	ESPEJO INCOLORO P/REHABILITACIÓN-GC	1	1.210,00	BIO 2000, S.L.	88888979	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. El espejo lleva cristal con cuadrículas y lamina autoadhesiva pegada en la parte trasera del cristal que evita desprendimientos en caso de rotura	12,5	722,46	40,29%	57,91	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía		No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	70,41	
17	F87903	ESPEJO INCOLORO P/REHABILITACIÓN-GC	1	1.210,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	REF: QA-00017/16	**APTA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que no aporta ventajas destacables de las mismas en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y rendimiento.	0												
17	F87903	ESPEJO INCOLORO P/REHABILITACIÓN-GC	1	1.210,00	INSTRUMEDICS, S.L.	2019.CC	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. En caso de rotura el espejo no se desprende de su base. Estructura con ruedas para fácil movilidad del mismo.	12,5	798,6	34,00%	55,11	56,25%	465,16	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	77,61	
17	F87903	ESPEJO INCOLORO P/REHABILITACIÓN-GC	1	1.210,00	OFICACERES, S.L.	no presenta referencia	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. El espejo lleva cristal con cuadrículas y lámina autoadhediva de seguridad que evita desprendimientos en caso de rotura. Estructura con ruedas para fácil movilidad del mismo.	12,5	675,99	44,13%	59,61	56,25%	465,16	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	82,11	OFICACERES, S.L.
17	F87903	ESPEJO INCOLORO P/REHABILITACIÓN-GC	1	1.210,00	ORTOTECSA SL	F.90-1	**APTA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerándose que no aporta ventajas destacables de las mismas en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y rendimiento.	0												
17	F87903	ESPEJO INCOLORO P/REHABILITACIÓN-GC	1	1.210,00	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3159854	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. En caso de rotura el espejo no se desprende de su base. Estructura con ruedas para fácil movilidad del mismo.	12,5	665,5	45,00%	60,00	56,25%	465,16	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	82,50	No atiende adecuadamente el requerimiento de documentacion justificativa de requisitos previos
18	A51553	RESUCITADOR MANUAL ADULTO-GC	2	254,10	CASTRO Y CERDÁN MEDICAL S.L.	VBM88-10-190	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Maletín de transporte transparente y rígido para visualizar el interior y proteger el equipo al guardarlo o transportarlo	12,5	129,75	48,94%	59,45	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	71,95	CASTRO Y CERDÁN MEDICAL S.L.
18	A51553	RESUCITADOR MANUAL ADULTO-GC	2	254,10	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	REF: QEM-00001/01	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Válvula de alivio de presión para minimizar el riesgo de sobrepresión pulmonar.	12,5	126,22	50,33%	60,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	72,50	No atiende adecuadamente el requerimiento de documentacion justificativa de requisitos previos
18	A51553	RESUCITADOR MANUAL ADULTO-GC	2	254,10	OFICACERES, S.L.	AMBU® MARK IV	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Libre de látex., puede esterilizarse en autoclave.	12,5	225,85	11,12%	24,00	56,25%	104,39	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	46,50	
19	A51503	TENSIÓMETRO DIGITAL-GC	18	80,00	ASMEDIC S.L.U.	10069	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y rendimiento. Manguito suave con funda lavable para un uso higiénico y duradero. Presenta tecnología IHB para la detección de posibles irregularidades del corazón, así como tecnología AFIB para la detección temprana de la Fibrilación Auricular (FA).	25	75,625	5,47%	12,00	87,50%	52,27	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	47,00	
19	A51503	TENSIÓMETRO DIGITAL-GC	18	80,00	ENDOOK EUROPA, S.L.	BP-B2	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Los brazaletes son lavables, desinfectables y exentos de látex. Detecta arritmias generales.	12,5	63,76	20,30%	60,00	68,75%	45,30	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	87,50	ENDOOK EUROPA, S.L.
19	A51503	TENSIÓMETRO DIGITAL-GC	18	80,00	BIO 2000, S.L.	SPG440-B + 98556431	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar. No presenta certificado CE producto sanitario, requisito requerido en el PPT.	-												

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Limite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
19	A51503	TENSIÓMETRO DIGITAL-GC	18	80,00	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	REF: QE-00072/57	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar. No proporciona adaptador de corriente, lo oferta como opcional, requisito requerido en el PPT.	-												
19	A51503	TENSIÓMETRO DIGITAL-GC	18	80,00	OFICACERES, S.L.	OMRON M3	**NO CUMPLE**, la oferta no cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias, por lo que no se puede valorar. No presenta certificado CE producto sanitario, requisito requerido en el PPT.	-												
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	AB MEDICA GROUP,SA	AB7604035	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Brazalete de un a sola pieza, sin bolsa de insuflación. Adaptador insertable para un rápido cambio de brazalete.	12,5	144,75	0,15%	2,00	56,25%	69,42	NO	Ampliacion garantia 2 años. Garantia total 3 años	5	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	24,50	
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	BIO 2000, S.L.	RI-1459	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Presenta válvula de purga de aire con regulación fina.	12,5	125,05	13,74%	28,00	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía		No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	40,50	
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	ENDOOK EUROPA, S.L.	END32749	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Presenta dial grande de 150mm para fácil lectura, el brazalete es desmontable para una fácil limpieza.	12,5	45,00	68,96%	60,00	68,75%	69,42	SI. Se justifica baja anormal	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	87,50	ENDOOK EUROPA, S.L.
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	GRUPO R QUERALTO SOCIEDAD ANÓNIMA	REF: 1459	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Presenta microfiltro para proteger la válvula de purga y el sistema de medición.	12,5	100,89	30,41%	48,82	31,25%	-	NO	No oferta ampliación de garantía	0	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	61,32	
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	INSTRUMEDICS, S.L.	1459	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. La válvula de purga sin desgaste con regulación fina.	12,5	89,9	37,99%	51,02	56,25%	69,42	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	73,52	
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	OFICACERES, S.L.	Riester Big Ben 1459LF	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. La válvula de purga de alta precisión permite un control exacto de la presión durante la medición.	12,5	128,32	11,49%	24,00	56,25%	69,42	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	46,50	
20	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	15	144,97	RAMIS DE BENÍTEZ SUM MÉDICOS, S.L.	3156518	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. La válvula de purga presenta ajuste de presión.	12,5	113,74	21,54%	46,25	56,25%	69,42	NO	Ampliacion garantia 4 años. Garantia total 5 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	68,75	
21	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	2	13,31	BIO 2000, S.L.	RI-1459P	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Presenta válvula de purga de aire con regulación fina.	12,5	139,91	-951,16%	Excluido por superar importe de licitación								DESIERTO	
21	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	2	13,31	ENDOOK EUROPA, S.L.	END32749PED	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. Presenta dial grande de 150mm para fácil lectura, el brazalete es desmontable para una fácil limpieza.	12,5	58,00	-335,76%	Excluido por superar importe de licitación									
21	A51489	TENSIÓMETRO P/PARED GIRATORIO-GC	2	13,31	OFICACERES, S.L.	Riester Big Ben 1459-130	**BUENA**. La oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y de resultados. La válvula de purga de alta precisión permite un control exacto de la presión durante la medición.	12,5	128,32	-864,09%	Excluido por superar importe de licitación									
22	A51697	OTOSCOPIO P/BOLSILLO-GC	5	90,00	AB MEDICA GROUP,SA	01.13500.021	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto a iluminación LED que ofrece las condiciones ideales para un tratamiento ORL fácil. El diodo LED se caracteriza por una excelente eficiencia luminosa y una altísima transmisión de la luz. Las luminarias LED tienen una larga vida útil y gran resistencia.	25	77,38	14,02%	30,00	87,50%	61,16	NO	Ampliacion garantia 2 años. Garantia total 3 años	5	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	65,00	Desempate resuelto a favor de OFICACERES, S.L.

VERIFICACIÓN
BndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
03/02/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL GENÉRICO DE CENTRO	UNIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	REFERENCIA	INFORME TÉCNICO	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	OF. ECONOMICA C/IVA	% BAJADA	PUNTUACION OF ECONOMICA	%criterios tecnicos de la oferta/ Total criterios tecnicos	Límite baja anormal	Baja anormal	AMPL. GARANTIA	PUNTUACION AMPL. GARANTIA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
22	A51697	OTOSCOPIO P/BOLSILLO-GC	5	90,00	BIO 2000, S.L.	98556432	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto a la iluminación al estar compuesta de 6 LED.conoéntricos, sin fibra óptica. Las funciones no se ven afectadas por la posible quema de un solo LED.	25	89,67	0,37%	2,00	62,50%	53,01	NO	No oferta ampliación de garantía		No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	27,00	
22	A51697	OTOSCOPIO P/BOLSILLO-GC	5	90,00	ENDOOK EUROPA, S.L.	POCKET LED	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto a la facilidad de manejo al ser liviano de peso, encendido y apagado en el mango mediante pulsador. Mango de material plástico y a prueba de golpes Presenta una iluminación distal por fibra óptica. Luz fría y sin reflejos.	25	82,28	8,58%	18,00	100,00%	61,16	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	Presenta Certificado FSC Cadena de custodia en vigor	5	58,00	
22	A51697	OTOSCOPIO P/BOLSILLO-GC	5	90,00	OFICACERES, S.L.	LuxaScope LED 2,5 V	**MUY BUENA**, la oferta cumple las características técnicas generales mínimas obligatorias solicitadas en el PPT, considerando que presenta ventajas muy destacables de las misma en cuanto a facilidad de uso por su diseño de bolsillo, con cabezal ergonómico, encendido y apagado con pulsador. Materiales robustos del mango, apagado automático. Presenta una visualización clara del canal auditivo, diagnóstico rápido y preciso.	25	76,87	14,59%	30,00	87,50%	61,16	NO	Ampliacion garantia 3 años. Garantia total 4 años	10	No presenta Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia	0	65,00	OFICACERES, S.L.

VERIFICACIÓN
BndJABZXGDASDQQKA5GGWUUVGPTCUB
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
03/02/2026